

El Gobierno autoriza a la UPNA a implantar un programa de doctorado interuniversitario en Sistemas Eficientes de Producción y Calidad Agroalimentaria

Se desarrollará en el marco del Campus Iberus, en colaboración con las universidades de Lleida, La Rioja y Zaragoza

Miércoles, 10 de junio de 2020

El Ejecutivo foral ha adoptado, en su sesión de hoy, un acuerdo por el que se autoriza a la Universidad Pública de Navarra (UPNA) a implantar el próximo curso 2020-2021 un programa de doctorado interuniversitario en Sistemas Eficientes de Producción y Calidad Agroalimentaria. Se desarrollará en colaboración con las universidades de Lleida, La Rioja y Zaragoza, en el marco del **Campus Iberus** (campus de excelencia internacional del Valle del Ebro).

Este programa de doctorado aglutina equipos de investigación de las cuatro universidades, y se integra en el eje "Agroalimentación y Nutrición", uno de los cuatro prioritarios de actuación estratégica del Campus Iberus.

El programa se ha estructurado en ocho líneas de investigación, encuadradas en tres áreas. En el área de Producción vegetal hay tres líneas investigadoras: Bases moleculares, genéticas y fisiológicas del rendimiento y de la calidad; Suelos, aguas y medio ambiente; y Sistemas y gestión de la producción y la calidad. En el área de Producción animal se encuadran dos líneas: Nutrición y alimentación; y Sistemas y gestión de la producción y de la calidad. La tercera área, correspondiente a Ciencia y tecnología de los alimentos, se divide en tres líneas de investigación: Mejora, optimización y desarrollo de productos y procesos; Seguridad y calidad alimentaria; y Sistemas y gestión de la transformación y de la calidad.

Las alumnas y alumnos matriculados en el programa desarrollarán sus proyectos de investigación en alguna de las líneas anteriores, en régimen de codirección entre dos universidades, o entre una universidad y una institución colaboradora de distinto territorio. Además, tendrán que completar su formación mediante la realización de actividades formativas distintas relativas a la adquisición de competencias transversales y específicas.

La universidad coordinadora del programa es la de Lleida. Por su parte, cada universidad participante es la responsable de tramitar los expedientes de las y los doctorandos que tenga matriculados, y se encargará de la administración y depósito de los documentos, de la custodia de las actas y de la tramitación, expedición y el registro de un único título de doctorado conjunto. La universidad encargada de expedir el título será en la que tenga lugar la defensa de la tesis doctoral.